



lunes 6 de abril de 2020

# BALANCE DE LAS ÚLTIMAS ACTUACIONES DE LA POLICÍA LOCAL

[Descargar imagen](#)



A 101 asciende el número de denuncias por incumplimiento de los términos del Real Decreto que regula el Estado de Alarma, realizadas por la policía local hasta el día de ayer día 5 de abril. Las mismas se remiten a la Subdelegación del Gobierno en Sevilla. Y a 3 atestados por desobediencia grave, el número de diligencias que se remitirán al Juzgado.

Todo lo anterior es fruto de la vigilancia de esta policía a través de controles estáticos y de la vigilancia de la población.